

Riohacha, 10/02/2020

No. 16202000059 MD-DIMAR-CP06-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

## Señora

## ANA EUGENIA SAN JUAN DE NIETO

Hotel "HOTEL HUKUMEIZI" en Palomino (La Guajira)

Dirección: Kilómetro 2, Vía La Playa, Palomino. Correo Electrónico: reservashukumeizi@gmail.com

Teléfono: 573175667922, +573186012620

Dibulla (La Guajira).-

Asunto: Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expediente No. 16042019006.

Con toda atención me permito comunicar que este despacho mediante decisión del catorce (14) de febrero de 2019, proferida por la Capitania de Puerto de Riohacha, se resolvió iniciar Averiguaciones Preliminares en contra del establecimiento de comercio de nombre "HOTEL HUKUMEIZI", por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de playa marítima y terrenos de bajamar sobre bienes de uso público de la Nación, en consecuencia, esta oficina solicita escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea a la Señora ANA EUGENIA SANJUAN en calidad de Representante Legal de la precitada empresa con Nit. numero 41543138 - 7.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Riohacha, ubicada en la Carrera 12 No. 5-25-Conjunto El Faro (La Guajira), el día <u>veintiséis</u> (26) de Febrero de 2020, Hora 09:30 horas, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción, así mismo se le informa que de considerarlo necesario puede venir acompañado de abogado.

Atentamente,

Teniente de Fragata **ANDRÉS FELIPE MURILLO ROA** Capitán de Puerto de Riohacha.